

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Contrato N° 230649

Pública

223100-29

Cierre del expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 “Obligaciones posteriores a la liquidación”, los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación y lo contenido en el numeral 3.1.3.3 del Manual de Contratación (MN-02), se procede a realizar el cierre del expediente contractual, cuyo objeto es: Proveer el licenciamiento faltante de Microsoft Office 365 para la Secretaría Distrital de Hacienda., en los siguientes términos:

CONTRATISTA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/07/2023
PLAZO TOTAL	4 Mes(es) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
FECHA DE INICIO	07/07/2023
FECHA FINAL	10/11/2023
VALOR TOTAL	201.563.317
¿ESTÁ LIQUIDADO?	SI
FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	13.03.2024
¿TIENE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTOR?	SI
FECHA DE INFORME FINAL	05.12.2023

El supervisor ha realizado seguimiento posterior a la terminación del plazo de ejecución y durante la vigencia de los amparos de la garantía única no se presentaron novedades que conllevaran al trámite de un procedimiento administrativo por ocurrencia de los siniestros amparados por dicha garantía.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se debe proceder al cierre del expediente del contrato.

Se expide la constancia de cierre del expediente el 27.03.2025.

SUPERVISOR		
CARLOS HERNAN TOVAR BUITRAGO-PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBD. SERVICIOS TIC	Carlos Hernán Tovar Buitrago	Firmado digitalmente por Carlos Hernán Tovar Buitrago

ORDENADOR DE GASTO	
<hr style="width: 50%; margin: auto;"/> ADRIANA SAMACA TALERO	<small>EDUARDO FRANCO SOLARTE</small> <small>Firmado digitalmente por EDUARDO FRANCO SOLARTE</small>

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA